

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.
LABORADORES.--*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 idem; trimestre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO.—*De actualidad*, por Ernesto P. Delgado.
Fiesta de la Mutualidad en Carriches, por Un suscriptor.—*A los Maestros y Maestras de esta provincia*, por Mauricio V. Jiménez.—*Sección bibliográfica.*—*Comentarios y noticias.*—*Correspondencia particular.*—*Anuncios.*

GASTOS

Aunque no poseo datos precisos, a ojo de buen cubero los expondré, deseo pecar por exceso. Admito cuantas modificaciones y correcciones se me señalen. Lo único que persigo es el mejoramiento de mi Clase.

	Pesetas.
1.º Casa Social (edificio, moblaje, enseres e instalaciones para empezar a funcionar).....	800.000
2.º Colegio de huérfanos, mobiliario y enseres.....	500.000
3.º Periódico, o sea maquinaria y efectos para su tirada.....	1.000.000
<i>Suman los gastos.....</i>	<u>2.300.000</u>

VALUACIÓN DE LOS INGRESOS

1.º 28.000 Socios (ampliables), a 20 pesetas cada uno.....	560.000
2.º 2.000 acciones de 100 ptas.....	200.000
3.º 400.000 inscripciones (niños y niñas) en un año, a 1 pta. en España...	400.000
4.º 10.000 certificaciones al año, a 2 pesetas.....	20.000
5.º Subvenciones.....	100.000
6.º Donativos entre los que se obtengan de España y elementos españoles residentes en el extranjero.....	200.000
<i>Suman los ingresos.....</i>	<u>1.480.000</u>

<i>Importan los ingresos.....</i>	1.480.000
<i>idem los gastos.....</i>	<u>2.300.000</u>

LÉFICIT..... 820.000

CRÍTICA POR CONCEPTOS

1.º La cuota anual de 20 pesetas, pagada mitad en Junio y mitad en Diciembre, teniendo con ella Colegio de Huérfanos, periódico diario y Casa social, no me parece excesiva; sale casi a perra chica diaria; cantidad que, sobre poco más o menos, pagan los obreros, sólo para nutrir sus cajas de resistencia.

2.º Las acciones que se emitan, he puesto 2.000 a 100 pesetas para que sean asequibles a nuestro

De actualidad.

Prosiguiendo.

En el núm. 713 de este mismo periódico habréis leído unas mal hilyanadas líneas, y en ellas una promesa relativa al modo de obtener los subsidios necesarios para implantar aquellas mejoras que de consuno reclaman el interés y buen nombre de la Clase. Y como quiera que el espacio disponible es tan corto, concretaré en esquema mi pensamiento, y lo que pierda en claridad, lo ganará en concisión.

Para ganar la guerra, decía Napoleón que se necesitaba dinero, dinero y dinero; yo, traduciéndole y sustituyendo cantidades iguales, digo que para levantar obras imperecederas se precisa voluntad, voluntad y voluntad.

¿La tendremos?

La Clase toda dará contestación a mi pregunta.

¿Cómo obtendremos el dinero?

FUENTES DE INGRESO

- 1.ª Con cuotas anuales de los Socios.
- 2.ª Con acciones que se emitan para este objeto.
- 3.ª Con la creación del sello obligatorio de inscripción escolar.
- 4.ª Con la id. del id. indispensable para certificaciones.
- 5.ª Un 25 por 100 de los honorarios que devenguen los Maestros en Comisiones ajenas a la enseñanza.
- 6.ª Subvenciones que se obtengan..
- 7.ª Donativos que se recojan.

peculio, con el fin de que sean sólo Maestros y asimilados los que las obtengan y no personas ajenas a la enseñanza.

3.º Hoy la clase notarial, la médica, etc., han implantado, para fines benéficos y sociales, con autorización legal, un sello de colegiación de 2 y 3 pasetas para cuantas certificaciones expidan; correos y telégrafos interesan un tanto por ciento de la venta de los sellos, y, últimamente, hemos visto el reclamo en los matasellos de la Corte. Nosotros, los Maestros, opino, que en vista de estos precedentes, debemos dirigirnos a la superioridad en demanda necesaria para poner este sistema en ejecución.

4.º Esta misma autorización debe hacerse extensiva a que todos los ciudadanos, al comenzar un oficio o profesión, acrediten poseer los conocimientos de la enseñanza primaria. De aquí este género de certificaciones.

5.º El Maestro, con bastante frecuencia, tiene que dictaminar sobre escritos dudosos, capacidades mentales, etc. Un 25 por 100 sobre estos trabajos, ajenos a la enseñanza, daría una cantidad no despreciable.

6.º *Subvenciones.*—El Estado, que pródigo se muestra con otros funcionarios y entidades, no sería descabellado suponer pudiéramos obtener, para el fin benéfico y social que representa el Colegio de Huérfanos y Casa social, 100.000 pesetas.

7.º *Donativos.*—Hoy las repúblicas americanas que colonizamos, haciéndonos justicia, desean estrechar los lazos espirituales y comerciales con su antigua metrópoli; hoy se conceden becas y subsidios a intelectuales americanos de esas naciones que vengan a estudiar en nuestras Universidades, y en estudio está el intercambio universitario. Aun en países que no hablan nuestra lengua, empiezan a encariñarse con nuestra literatura, costumbres, etcétera. Una sabia y prudente campaña de aproximación daría sus frutos, que se traduciría en una ayuda poderosísima a los fines que se persiguen.

RESUMIENDO

1.º Como el gasto a efectuar puede hacerse por etapas, y como puede desglosarse por no ser tan urgente el periódico diario, queda un capital, para acometer la creación del Colegio de Huérfanos y Casa social, superior a un millón de pesetas.

El edificio para Colegio pudiera conseguirse de algún pueblo cercano a Madrid, que se encontrarían pagados con la misma mejora que recibirían, y que pudiera ser Alcalá de Henares, patria del Manco de Lepanto, arquitecto del idioma de dos mundos, y si así no fuera, tanto un edificio como otro pudiera tomarse a doce meses plazo, y como una vez conseguido éstos, las cantidades que se cobrarán, que serían casi constantes, serían revertibles en otros fines, pues para el entretenimiento y conservación de ellos con una cantidad mucho menor sería sufi-

ciente, tendríamos, al finalizar el próximo año de 1922 Casa social y Colegio de Huérfanos, y en plazo no lejano, Sanatorios, tanto marítimos como de montaña, pensionados por la Asociación al extranjero y miles de obras que elevarían nuestro plano intelectual, social, societario y humano.

En lugar oportuno expondré estos proyectos, por si son susceptible de estudio, o si, por lo contrario, son caras ilusiones de un visionario que sueña con la grandeza de su Patria y con la dignificación de la Clase a que pertenece.

Asociaciones y Maestros: Meditad.

Ernesto Pérez Delgado.

Santa Cruz de Retamar, 18 Abril 1921.

Fiesta de la Mutualidad en Carriches.

Este hermoso pueblo ofreció el 16 de Mayo una prueba elocuente de su amor a la enseñanza.

Se celebró la fiesta de la Mutualidad, y de tal manera se habían compenetrado cuantos en ella tomaron parte, que todos se han movido por un solo impulso, el del iniciador, y un solo deseo, el de que el acto resultase digno del móvil educativo que lo inspiró.

A las nueve de la mañana se reunieron, en la Escuela de niños, los mutualistas; la Junta Directiva con todos sus miembros; el Concejal D. Crispulo Recio, en representación del Ayuntamiento; D. Valletín Falces, Médico de la localidad; los Sres. Maestros Roa, Rincón, Durán, Pacheco y casi todo el vecindario.

¡Cuánta fe, cuánto ardor, cuánto cariño a la escuela se revelaba en aquella gente!

Acto seguido, sacaron de la Escuela las banderas; la de la Mutualidad, el Presidente de la misma D. Celestino Gómez; la nacional, el Vocal D. Florencio Sánchez, y el estandarte de la Escuela, el Contador D. Pedro Argudo, que fueron recibidos a los acordes de la *Marcha Real*.

Todos los presentes se descubrieron respetuosamente ante la enseña de la Patria, dándose vivas a España, al Rey, a la Mutualidad y a Carriches.

Después de entregar a los niños las banderas, se puso en marcha la comitiva a la ermita de Nuestra Señora de la Encina, Patrona de la Mutualidad, la que estaba adornada con sus mejores galas. En el campo de la misma, se bendijo la enseña de la Mutualidad y se dijo Misa por el Sr. Cura D. Ramón Estelón.

Unas niñas recitaron versos a la Virgen. Tras un breve descanso, todos los concurrentes se dirigieron a la Escuela. Pronto se puso de bote en bote el salón de la clase y el patio, quedando fuera una gran parte de los asistentes.

¡Qué hermoso cuadro ofrecían aquellos niños y

niñas, sanos y alegres, con la emoción retratada en sus lindos semblantes!

D. Celestino Gómez dijo el objeto de la fiesta, hizo la presentación de los señores oradores y dió por inaugurado el acto.

Varios niños y niñas recitaron poesías ponderando las ventajas del ahorro y la previsión. El niño Pascual leyó la Memoria del movimiento de fondos.

Después hablaron los señores siguientes: El señor Maestro de la localidad D. Juan P. Villanueva; don Ramón Esteban; D. Fernando Pacheco, culto Maestro de Carpio de Tajo, sus últimas palabras fueron acogidas con estruendosa ovación. Cerró la velada con llave de oro D. Valentín Falces, que elogió toda la fiesta con su autorizada y correctísima palabra.

Se repartieron las libretas a los niños y se les obsequió con dulces, galletas y refrescos, lo mismo que a todos los concurrentes.

Todos los actos fueron amenizados por la banda de música de Escalonilla.

Fué una fiesta en extremo sugestiva y de utilísima enseñanza, que dejará perdurable recuerdo en Carriches.

Felicito a los organizadores del festival.

Un suscriptor.

A los Maestros y Maestras de esta provincia,

procedentes de las oposiciones de los años de 1912 a 1915.

Os supongo enterados del manifiesto que los compañeros de Santander, a quienes perjudica la Real orden de 27 de Abril último, han dirigido a todos cuantos se encuentren en tal caso, así como que aquéllos se encuentran dispuestos a laborar porque se revoque dicha disposición oficial, o en caso contrario, acudir al pleito contencioso para que prevalezcan nuestros derechos.

Yo, el último entre todos, acudo a vosotros en demanda de vuestra adhesión, la cual me remitiréis en breve para hacerlo yo al Sr. Vecina, Vocal de la Directiva por Valencia, que también es otro de los perjudicados.

Desechad, estimados compañeros, esta apatía, que tanto nos perjudica. No seamos el blanco de propios y extraños si ven que no sabemos o no queremos ejercitar y defender nuestros derechos, sino que vean en nosotros virilidad y entereza, energía y actividad, para velar por esos mismos derechos, y en este caso que nos ocupa, hagámoslo por amor propio, por dignidad, por vergüenza.

Mauricio V. Jiménez.

Navalucillos.

Comentarios y Noticias.

Pago del aumento gradual.

El celoso Presidente de la Excma. Diputación provincial, en atento besalamano fecha 15, nos manifiesta que se ha puesto al cobro el aumento gradual de sueldo de los Maestros

de ambos sexos de la provincia, correspondiente al segundo semestre de 1920, cuya atención agradecemos a nuestro estimado amigo D. Ernesto Infante Martín, y le damos, en nombre de los Maestros, infinitas gracias por el interés y actividad que ha demostrado en ir satisfaciendo esta deuda al Magisterio, no obstante la situación económica de aquella Casa.

Adelantamos dos o tres días la salida de este número al objeto de que los Maestros perceptores de aumento gradual que nos autoricen para el cobro, lo hagan inmediatamente de recibir LA BANDERA, para ver si es posible que los señores Habilitados se lleven esos haberes con los del próximo cobro, y además, porque el Director de esta revista se ausentará desde los próximos días de Agosto hasta fin de dicho mes.

Las autorizaciones, con el V.º B.º de la Alcaldía, a nombre de D. Teodoro Hernández, especificando el semestre que se paga y la categoría en que se encuentra el perceptor.

Permuta.

La desea Maestra que ejerce en pueblo pintoresco y sano de la provincia de Segovia con otra de Toledo o su provincia. Informarán en esta Redacción.

Sentido pésame.

Se lo damos a nuestro querido compañero y amigo don Santiago de la Fuente, ilustrado Maestro de Bargas, quien en muy breve plazo ha visto morir a su hermano D. Manuel, también Maestro de dicho pueblo, y a su anciana y buena madre.

Nos asociamos muy de veras a su dolor.

También se lo damos de todo corazón al celoso Maestro de Escalonilla D. Manuel Laín, por el reciente fallecimiento de su virtuosa señora D.ª Jacinta Nombela de Laín, quien en vida supo captarse la estimación de todo el vecindario de Escalonilla, siendo admirada como modelo de madres y de esposas.

Deseamos al amigo Laín la suficiente resignación y suplicamos a nuestros lectores eleven al cielo una plegaria por el alma de los finados.

Enhorabuena.

La señora D.ª Demetria Moreno, esposa de nuestro querido amigo D. Felipe del Cojo, Oficial de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de esta provincia, dió a luz, con toda felicidad, un robusto y hermoso niño, a quien han bautizado con los nombres de Antonio y Felipe.

Felicitamos al amigo Del Cojo por tan fausto acontecimiento y celebraremos infinito que la madre y el hijo no tengan el menor contratiempo.

Advertencia.

LA BANDERA PROFESIONAL, siguiendo la costumbre de años anteriores, no se publicará durante el mes de Agosto.

Libramientos.

Con fecha 9 del actual, los Sres. Habilitados de los Maestros nacionales de esta provincia hicieron efectivos los libramientos de personal.

El concurso.

Se asegura que dentro de pocos días aparecerá en la

Gaceta la resolución de reclamaciones al concurso general de traslado.

Según parece, se dará a los concursantes que resulten nombrados un plazo de 45 días para que, dentro de él, tomen posesión cuando lo estimen conveniente, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria.

Sección bibliográfica.

LIBRO INTERESANTE

Lo es sin duda el que acaba de publicar, con el título de *La escritura al dictado*, el culto Profesor de idiomas del Centro del Ejército y de la Armada D. Atalo Castañs, ilustre filólogo de nuestros tiempos.

Hemos leído con el mayor detenimiento la mencionada obra y admiramos en ella el orden y exquisita didáctica con que está escrita, labor poco común en libros de esta naturaleza, pues su autor ha sabido recopilar, con método razonado, práctico y conciso en 27 lecciones teóricas, 37 lecciones prácticas y 9 listas por orden alfabético, las principales reglas de escritura para dominar por completo el bagaje de palabras dudosas de ortografía, llegando por consiguiente al aprendizaje concreto de nuestra lengua española.

A manera de recapitulación, que el autor denomina de conjunto, tiene varias lecciones, en cuyos ejercicios prácticos

predominan las letras de dudosa ortografía, con un breve interrogatorio al final, para que los alumnos hagan un estudio racional y convincente de la ortografía, por lo cual consideramos la obra que nos ocupa de grandísimo interés, no sólo para los escolares de los diferentes Centros de enseñanza, sino para toda persona que se precie de medianamente culta.

Felicitemos al Sr. Castañs por esta producción, que puede adquirirse en casa del autor, calle Mayor, núm. 20.—Madrid.

Correspondencia particular.

Lagartera.—G. S. C.—Las cuentas que mandó fueron entregadas en la Sección.

Pueblanueva.—I. M.—Los haberes de Junio los mandé con su Habilidad.

Santa Olalla.—A. M.—Con el amigo Ugedo la mandé sus haberes de la Diputación y del Magisterio.

Añover de Tajo.—R. R.—Le escribí y mandé certificados los programas y textos que pidió y que supongo recibiría.

Arcicóllar.—E. R. G.—La escribí el día 13.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

ANUNCIOS

“La Bandera Profesional,”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO